

# **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2007,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión,  
por encargo del Director General:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Director General de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007. Con fecha 2 de abril 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



José Antonio González

1 de abril de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 08/08/01066  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

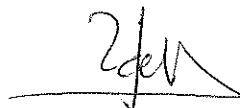
## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

### BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Euros)

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006	PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 9):</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	118.858	116.134	Aportación de socios para compensar pérdidas	7.751.718	6.163.078
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	495.170	408.134	Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(7.751.718)	(6.163.078)
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	2.841.851	2.483.602			
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	1.501.933	1.501.933			
Total inmovilizado	4.957.812	4.509.803	Total fondos propios	-	-
			<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
			Subvenciones de capital (Nota 10)	6.372.662	6.319.384
			<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
			Fianzas recibidas a largo plazo	3.650	3.650
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>					
Existencias	-	3.237			
Deudores-	9.330.509	18.018.984	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Empresas del Grupo, deudores	8.238.958	17.090.962	Deudas con empresas del Grupo	8.177.290	17.004.718
Deudores varios	3.145	-	Acreedores comerciales	1.913.829	2.574.666
Administraciones Públicas	1.088.406	928.022	Otras deudas no comerciales	3.374	28.781
Tesorería	2.309.195	3.509.619	Administraciones Públicas	126.711	111.434
Ajustes de periodificación	-	990	Total acreedores a corto plazo	10.221.204	19.719.599
Total activo circulante	11.639.704	21.532.830			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.597.516</b>	<b>26.042.633</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.597.516</b>	<b>26.042.633</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



**CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS**

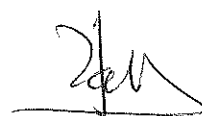
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

(Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Aprovisionamientos	-	-	Importe neto de la cifra de negocios	183.423	150.484
Gastos de personal (Nota 11)	1.658.529	1.272.126	Otros ingresos de explotación	144	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	482.432	124.890			
Otros gastos de explotación	6.431.543	5.088.113			
	8.572.504	6.485.129		183.567	150.484
Gastos financieros deudas con terceros	-	68	<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>8.388.937</b>	<b>6.334.645</b>
Diferencias negativas de cambio	11	-	Otros intereses e ingresos asimilados	131.594	46.580
	11	68		131.594	46.580
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>131.583</b>	<b>46.512</b>			
Pérdidas procedentes del inmovilizado	13.343	-	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>8.257.354</b>	<b>6.288.133</b>
Gastos extraordinarios	1.187	76	Beneficios en la enajenación del inmovilizado	-	47
	14.530	76	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 10)	482.432	124.890
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>505.636</b>	<b>125.055</b>	Ingresos extraordinarios	37.734	194
				520.166	125.131
			<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>7.751.718</b>	<b>6.163.078</b>
			<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>7.751.718</b>	<b>6.163.078</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.



# **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**

**Memoria Abreviada  
Correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2007**

## **1. Actividad de la Entidad**

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza.

Dada la actividad a la que se dedica este Ente de Derecho Público, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Director General del Ente, han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) *Comparación de la información***

La Entidad presenta en estas cuentas anuales datos comparativos con el ejercicio anterior, con cada una de las partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. La información en ambos periodos se presentan con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.

### **c) *Cuentas anuales abreviadas***

La Entidad cumple con los requisitos establecidos para la formulación de sus cuentas anuales en formato abreviado, por lo que se presentan, básicamente, en dicho formato.

### **3. Distribución de resultados**

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2007 formulada por el Director General de la Entidad es la siguiente:

	Euros
<b>Bases de reparto:</b>	
Pérdida del ejercicio	(7.751.718)
	<b>(7.751.718)</b>
<b>Aplicación:</b>	
Aportación de socios para compensar pérdidas (Nota 4.e)	(7.751.718)
	<b>(7.751.718)</b>

### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2007, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución y los de primer establecimiento, contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, así como otros gastos necesarios para la constitución de la Entidad, que se amortizan a razón del 20% anual. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por el concepto de amortización de los gastos de establecimiento ascendió a 34.897 euros.

#### **b) Inmovilizado inmaterial**

La cuenta "Aplicaciones Informáticas", se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Entidad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por la amortización de este inmovilizado ascendió a 174.253 euros.

#### **c) Inmovilizado material**

El inmovilizado material adquirido se halla valorado a precio de coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 - 7
Otras instalaciones	6 - 13
Otro inmovilizado material	5 - 10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por el concepto de amortización del inmovilizado material asciende a 273.282 euros.

**d) Inversiones financieras**

En el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" se registran participaciones en empresas del grupo y otras participaciones valoradas al coste de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor patrimonial neto al cierre del ejercicio, una vez analizadas las características de cada participación y las plusvalías tácitas existentes. Asimismo, se incluyen en este epígrafe fianzas entregadas a largo plazo valoradas por el importe desembolsado.

**e) Aportaciones de socios para compensación de pérdidas**

Corresponde a la dotación que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibe del Gobierno Autónomo para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión que, encomendado a la propia Corporación, es realizado materialmente a través de las sociedades, Radio Autónoma de Aragón y Televisión Autónoma de Aragón. Esta dotación presupuestaria proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre). La interpretación que se hace para esta Corporación de las consultas realizadas al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, conduce al tratamiento de esta transferencia como "aportaciones de los socios para compensación de pérdidas", aun cuando su objetivo sea la ejecución del presupuesto aprobado para cubrir los gastos del servicio público de Radio y Televisión Autónoma (ver Notas 3 y 9).

**f) Subvenciones de capital**

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

**g) Deudas a corto y largo plazo**

Las deudas se califican a corto plazo en función de si su vencimiento es inferior o superior a un año desde la fecha del balance de situación.



**h) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Dado que el resultado del ejercicio ha sido negativo, la Sociedad no ha registrado Impuesto sobre Sociedades.

**i) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**5. Gastos de establecimiento**

El movimiento habido durante el presente ejercicio en la cuenta de gastos de establecimiento ha sido el siguiente:

	Euros
	Gastos de primer establecimiento
Saldo inicial	116.134
Adiciones	37.621
Amortización	(34.897)
<b>Saldo final</b>	<b>118.858</b>

## **6. Inmovilizado inmaterial**

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Saldo final
<b>Aplicaciones informáticas:</b>			
Coste	365.838	254.399	620.237
Amortización acumulada	(9.669)	(167.911)	(177.580)
	356.169	86.488	442.657
<b>Propiedad Industrial</b>			
Coste	59.595	6.890	66.485
Amortización acumulada	(7.630)	(6.342)	(13.972)
	51.965	548	52.513
<b>Total:</b>			
Coste	425.433	261.289	686.722
Amortización acumulada	(17.299)	(174.253)	(191.552)
<b>Total</b>	<b>408.134</b>	<b>87.036</b>	<b>495.170</b>

Las adiciones del periodo más significativas corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo final
<b>Construcciones:</b>					
Coste	66.268	2.875	-	-	69.143
Amortización acumulada	(1.325)	(1.991)	-	-	(3.316)
	64.943	884	-	-	65.827
<b>Instalaciones técnicas:</b>					
Coste	1.305.767	468.302	-	(19.023)	1.755.046
Amortización acumulada	(55.991)	(182.917)	-	5.680	(233.228)
	1.249.776	285.385	-	(13.343)	1.521.818
<b>Mobiliario:</b>					
Coste	317.765	42.584	-	-	360.349
Amortización acumulada	(16.219)	(33.528)	-	-	(49.747)
	301.546	9.056	-	-	310.602
<b>Equipos para proceso de información:</b>					
Coste	135.426	65.079	395	-	200.900
Amortización acumulada	(19.232)	(40.392)	-	-	(59.624)
	116.194	24.687	395	-	141.276
<b>Otro inmovilizado:</b>					
Coste	59.380	62.493	(395)	-	121.478
Amortización acumulada	(8.237)	(14.454)	-	-	(22.691)
	51.143	48.039	(395)	-	98.787
<b>Inmovilizaciones materiales en curso:</b>					
Coste	700.000	3.541	-	-	703.541
	700.000	3.541	-	-	703.541
<b>Total:</b>					
Coste	2.584.606	644.874	-	(19.023)	3.210.457
Amortización acumulada	(101.004)	(273.282)	-	5.680	(368.606)
<b>Total</b>	<b>2.483.602</b>	<b>371.592</b>	<b>-</b>	<b>(13.343)</b>	<b>2.841.851</b>

Las adiciones más significativas corresponden a la infraestructura eléctrica del Centro de Producción.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón (Nota 1).

## 8. Inmovilizado financiero

El detalle del inmovilizado financiero al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros
Participaciones en empresas del grupo	666.000
Otras participaciones	831.525
Fianzas constituidas a largo plazo	4.408
<b>Total</b>	<b>1.501.933</b>

La información correspondiente a las participaciones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Sociedad	Participación		Capital	Aportaciones de socios	Resultados 2006	Actividad
	Porcentaje	Coste				
Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.	100%	600.000	600.000	43.320.710	(43.320.710)	Televisión
Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.	100%	66.000	66.000	2.894.275	(2.894.275)	Radio

Ambas Sociedades tienen su domicilio social en Zaragoza y no cotizan en bolsa.

El epígrafe "Otras participaciones" corresponde a la participación del 3,284% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (F.O.R.T.A.).

## 9. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" ha sido el siguiente:

	Euros	
	Aportación de socios para compensar pérdidas (Nota 4.e)	Resultado ejercicio
Saldo al 31 de diciembre de 2006	6.163.078	(6.163.078)
Aplicación del resultado	(6.163.078)	6.163.078
Aportación del Gobierno de Aragón (Nota 12)	7.751.718	-
Resultado del ejercicio según cuenta adjunta	-	(7.751.718)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>7.751.718</b>	<b>(7.751.718)</b>

## **10. Subvenciones de capital**

El movimiento en el ejercicio 2007 de la cuenta "Subvenciones de capital" en el pasivo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	6.319.383
Subvenciones de capital por dotación presupuestaria (Nota 12)	535.711
Otras subvenciones	
Subvenciones transferidas a resultados	(482.432)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>6.372.662</b>

La Entidad ha cumplido los requisitos establecidos por la concesión de todas las subvenciones registradas.

## **11. Ingresos y gastos**

### **Gastos de personal**

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

	Euros
Sueldos y salarios	1.237.529
Indemnizaciones	13.152
Seguridad Social a cargo de la Empresa	265.715
Otros gastos sociales	142.133
	<b>1.658.529</b>

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº de empleados
Dirección general	1
Dirección (Radio y Televisión)	2
Jefes de departamento	8
Delegados	2
Técnicos	10
Administrativos	7
Auxiliares	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio distribuido por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Nº de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección general	1	-	1
Dirección (Radio y Televisión)	1	1	2
Jefes de departamento	5	3	8
Delegados	1	1	2
Técnicos	4	6	10
Administrativos	2	6	8
Auxiliares	1	3	4
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>35</b>

#### Otros gastos de explotación

Los honorarios devengados en el ejercicio 2007 relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Entidad ascienden a un importe de 9.000 euros.

#### 12. Ejecución del presupuesto

La dotación presupuestaria concedida a la Entidad por parte del Gobierno de Aragón ha ascendido a 8.287.429 euros. Este importe se desglosa como sigue:

	Euros
Subvenciones de capital (Nota 10)	535.711
Aportación de socios para compensar pérdidas (Nota 9)	7.751.718
<b>Total</b>	<b>8.287.429</b>

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria se distribuyen de la siguiente forma:

	Euros
<b>EXPLOTACIÓN</b>	
<b>Gastos:</b>	<b>8.091.270</b>
Gastos de personal	1.658.529
Otros gastos de explotación, financieros y extraordinarios	6.432.741
<b>(-) Ejecución con cargo a compromisos adquiridos en 2005:</b>	<b>(25.121)</b>
Otros gastos de explotación	(25.121)
<b>Total explotación</b>	<b>8.066.149</b>
<b>INVERSIÓN</b>	
<b>Inmovilizado</b>	<b>984.874</b>
Gastos de establecimiento	37.621
Inmovilizado inmaterial	261.289
Inmovilizado material	625.851
IVA soportado	60.113
<b>(-) Ejecución con cargo a compromisos adquiridos en 2005</b>	<b>(410.699)</b>
Inmovilizado inmaterial	(135.232)
Inmovilizado material	(215.354)
Inmovilizado financiero	
IVA soportado	(60.113)
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>574.175</b>
<b>TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS O COMPROMETIDAS</b>	<b>8.640.324</b>
<b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>352.895</b>
<b>TOTAL DOTACIÓN GOBIERNO ARAGÓN</b>	<b>8.287.429</b>

Por otra parte, la Entidad recibe del Gobierno de Aragón el importe de las asignaciones presupuestarias correspondientes a sus sociedades participadas, Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de pago a dichas sociedades por este concepto. Por su parte, el epígrafe "Empresas del Grupo, deudores" recoge fundamentalmente el importe pendiente de cobro del Gobierno de Aragón, tanto por la propia asignación presupuestaria de la Entidad como por las correspondientes a las Sociedades participadas.

### **13. Retribución y otras prestaciones de los miembros del Consejo de Administración**

Durante el presente ejercicio, la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración:

	Euros
Retribuciones	111.296
Compensación gastos de desplazamiento	6.035
	<b>117.331</b>

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

#### **14. Nuevo Plan General de Contabilidad**

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

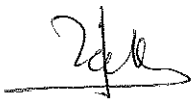
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2008

Director General



Ramón Tejedor Sanz